

Ciudadela (Menorca) jueves 7 de Mayo de 1936

Madrid

MAS COMENTARIOS
SOBRE EL PARO

La euforia del Frente Popular se ha visto aguada inesperadamente con la publicación de la última estadística de parados forzados que arroja la considerable cifra de 800 mil parados en números redondos, lo que en parangón con el paro correlativo de otros países representa un porcentaje elevadísimo, teniendo en cuenta que entre nosotros el paro es un accidente del todo artificial.

Porque, aunque se achaque la agravación de este problema a las catástrofes meteorológicas de este año, que han devastado campos, de todos modos, catástrofes y accidentes desgraciados los ha habido siempre, lo mismo antes que después del año 31, y sin embargo, jamás en España se había oído hablar de problema de parados antes de esa fecha, y, en cambio, los *sin trabajo*, que comenzaron a existir entre nosotros a raíz del cambio de régimen, alcanzan ahora casi una vigésima parte de la población.

El mal es, por consiguiente, muy grave, y todo cuanto el Gobierno haga por atajarlo redundará en beneficio de todos los españoles, no olvidando que el propio interés de los que hoy rigen los destinos nacionales sería el primer favorecido con una medida urgente y acertada que pusiese término a tan grave calamidad. No puede, en efecto, darse nada más consolidador del orden establecido, ni que mejor pueda favorecer el arraigo de un régimen, sea cual fuere, la reabsorción del paro obrero. Pues si el orden estriba precisamente en que cada elemento ocupe su debido sitio, está fuera de duda que esos obreros descolocados por no haber ocupación, y que, por lo tanto, están imposibilitados de llenar un menester dentro de la Sociedad, son piezas descajadas de su sitio, y lo que no ocupa su lugar ya se sabe que es elemento perturbador.

Además, el Gobierno, que tanto se jacta de cumplir fielmente lo pactado en el manifiesto electoral que hizo público días antes de las elecciones, sabe mejor que nadie que el paro obrero constituía uno

de los postulados más importante de la propaganda electoral, el más urgente, sin duda, y cuya realización no tardarán en exigir los interesados en su cumplimiento, que son los que no comen por no poder trabajar. Todo lo demás, al lado de la urgencia de estas medidas que den término al angustioso paro, es de importancia secundaria, y cualquier problema que intente realizarse sin antes ventilar este, será labor perdida.

Claro está que este asunto no podrá abordarlo el Gobierno a ton-tas y a locas y sin tener antes bien premeditados los medios que pueden dar fin a la angustia de casi un millón de trabajadores en vacación forzosa. Y decimos esto, porque desde el advenimiento de la República no han faltado conatos de solución del problema de parados, costándole al erario muchísimos millones todos esos intentos, que, por no estar planeados debidamente han venido a constituir una derrama de dinero sin verdadera utilidad; y esta inutilidad la demuestra la experiencia de todo ese tiempo.

Por eso, el Gobierno, al acometer la solución de este problema necesita disponer de una política orgánica, bien concebida, con sus finalidades precisas y su ritmo de realización; de otro modo, después de haber gastado otra tanda de millones, de aquí a un año, y aun antes, nos encontraremos otra vez con que la plaga de parásitos involuntarios habrá aumentado, pasando acaso del millón. Y esto no puede ser; el obrero tiene derecho a la fabricación de trabajo, que es la garantía de su subsistencia; pero el Estado no tiene derecho a gastar los millones, que no son suyos, en el sentido de poder dilapidarlos irracionalmente, sino que debe administrarlos, dándoles la aplicación que mejor encuadre al bien común.

RODRIGO DE ARRIAGA.

Al público.

Se pone en conocimiento del público, que en la Plaza de Colón, núm. 30, se establece un taller de reparaciones de AUTOS y la PARTE ELÉCTRICA de los mismos, y toda clase de motores. Trabajos garantizados por Emérico Jöel.

TODAS LAS ONDAS
"Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostración al Representante Oficial Philips.

RECEPTODO

Sub Agencia en Ciudadela: B. CARLES, Sta. Clara, 16.

Ayuntamiento de Ciudadela

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Abril de 1936.

En la Ciudad de Ciudadela a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas se constituye en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales del Excmo. Ayuntamiento la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Juan López Aragonés.

Asisten los vocales don Juan Guixart Fornaris, don Martín Pons Monjo y don Miguel Casanovas Riera, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental.

Abierta la sesión por el Presidente, por mí el Secretario, se da lectura al acta de la ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de los estados de recaudación, cuentas pagadas y facturas presentadas durante la semana, siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Previamente informada por Secretaría la instancia suscrita por doña Margarita Pons Arguibau, solicitando una acometida de agua, sin contador, en la casa número 15 de la calle de San Francisco, se acuerda conceder a la interesada dicho servicio.

Pasa a informe del técnico correspondiente la instancia suscrita por don Antonio Catafeli Ferrer, solicitando se sea señalada la rasante del solar que posee en el camino de «Santa Bárbara».

Una vez informadas favorablemente se acuerda estimar las siguientes instancias:

De don Alvaro Anglada Fuxá, para convertir una ventana en puerta cochera, en la casa número 9 de la calle del Rosario.

De don Francisco Torres Bigur, para construir una cochera de nueva

planta en el solar que posee en el camino de «Santa Bárbara».

De doña Catalina Piris Bagur, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad del camino «Tres Alquerías».

De don Cristóbal Bosch Torres, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la calle de María Auxiliadora.

De don Antonio Florit Pons, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad de la calle Poniente.

De don Antonio Moll Mercadal, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en el Paseo de la República Argentina.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de artículos alimenticios y pastas para sopa para el Hospital Municipal y cocina económica de obreros parados a don Pedro Bagur Vázquez y a don José Capó Simó, respectivamente.

Se da cuenta de un atento escrito de la Subsecretaría de Comunicaciones, agradeciendo el entusiasmo de este Ayuntamiento en cooperar a la consecución de la beneficiosa mejora comarcal, demostrado en la instalación de la Estación Radio-Eléctrica afecta a la comunicación Madrid Menorca.

Se da cuenta por íntegra lectura de los expedientes instruidos con motivo de la falta de representación de los mozos José Cabrerías Huertas, Guillermo Lluch Florit, Antonio Marqués Anglada y Juan Mir Enrich del reemplazo del año actual, quienes citados en forma legal no comparecieron por sí ni por medio de representantes al acto de la clasificación de mozos, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda declarar prófugos para todos los efectos legales a los mencionados mozos José Cabrerías Huertas, Guillermo Lluch Florit, Antonio Marqués Anglada y Juan Mir Enrich

condenándoles al pago de todos los gastos que ocasione su captura y conducción.

Se acuerda nombrar Comisionado para asistir al Juicio de Revisión ante la Junta de Clasificación de Mahón al Oficial 1.º, Secretario accidental de este Ayuntamiento, don Francisco Pons Tortella.

Se da cuenta de que se ha concedido la exención del pago de arbitrios municipales a doscientas diez y ocho familias pobres que han sacrificado cordero durante las pasadas fiestas de Pascua.

Se acuerda aprobar el repartimiento de los conciertos obligatorios con los habitantes del extra radio formado por la Administración de Arbitrios correspondiente al año actual.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Comisión por los sucesos ocurridos el día 20 del actual, de los que resultaron dos heridos graves como consecuencia de unos disparos.

Se da cuenta de unos informes del señor Delinente Municipal sobre las obras a verificar en la cueva sita en el muelle de este puerto, propiedad del Ayuntamiento, y del resultado de la inspección al balcón de la casa número 3 de la calle de la Fuente, comunicando que se hace preciso el reajuste de varias piedras a fin de evitar peligros a los transeúntes. Se acuerda oficiar a la propietaria de dicha casa a fin de que en el plazo más breve posible proceda a verificar las obras necesarias.

El señor Miguel Casanovas manifiesta que habiendo sido requeridos los vecinos don Bernardo de Olives y don Alfonso Vivó Salort para tratar con esta Alcaldía sobre el asunto de los guardas particulares jurados, dichos vecinos manifestaron, según tiene entendido, que se hacían responsables de la actitud de dichos guardas, y habiendo ocurrido los lamentables sucesos del día 20 del actual, pide al señor Presidente haga comparecer a los señores Olives y Vivó para que manifiesten la responsabilidad que aceptan.

El señor Guitart dice que debería procederse a poner los cristales que faltan en las ventanas de la Escuela Graduada de niños, los cuales suponen han sido rotos por pedradas de los chiquillos, pidiendo a la vez la vigilancia necesaria para que estos hechos no se reproduzcan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario accidental certifico.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL

BANCO DE MENORCA

Del 6 de Mayo de 1936

Francos	48.35
Libras	36.50
Dollars	7.36
Liras	00.00
Interior 4 p. ₤	72.00
Exterior 4 id.	90.50
Amortizable 5 p. ₤ A	00.00

Queso de Holanda, Roquefort bacalao a la Vizcaina de la casa «ALBO» esos artículos los encontraréis en el Colmado

El Diamante

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

NOTICIAS

De actualidad.

Al Sr. Alcalá Zamora destituido va a sucederle en breve el nuevo Presidente de la República española, que será elegido el próximo domingo por los señores diputados y compromisarios elegidos ad hoc. Después de muchos titubeos y con ferencias entre políticos, parece que el elegido será el Sr. Azaña, ya que reúne las condiciones que exigen las minorías del Frente Popular, que forman la fuerza gubernamental en la actualidad.

El Sr. Azaña no alcanzará la unanimidad de votos que tuvo el primer Presidente de la segunda República española, ni merecerá la confianza que un gran sector nacional puso en el Sr. Alcalá Zamora, ni será tan triunfal su proclamación como la de 10 de diciembre de 1931. Los momentos actuales son más críticos que entonces y el porvenir de la Patria más inseguro y lleno de inquietudes. Hemos perdido mucho terreno en orden al progreso y al bienestar de la nación.

Elegido Presidente de la República, el Sr. Azaña, ¿quién será el encargado de formar Gobierno? ¿quién asumirá la dirección de la cosa pública? Y el nuevo Jefe del Gobierno ¿tendrá entre las izquierdas el prestigio del Sr. Azaña? ¿Tendrá el Sr. Casares Quiroga, por ejemplo, la flexibilidad de espíritu que requiere la dirección de un bloque gubernamental tan heterogéneo como el actual? El asunto es muy peliagudo, y las mismas prurplesidades que hemos visto hasta llegar a la designación de la persona, demuestran que las izquierdas se dan cuenta de las dificultades que habrá que vencer.

Unos dicen que al régimen le faltan hombres de altura, otros que vivimos momentos de apasionamiento exaltado que inutiliza muchas energías, otros que la indisciplina social y el desorden reinante son producto espontáneo de la labor gubernamental que se desarrolla; lo cierto es que la paz no existe en España. Se impone una obra de justicia, un esfuerzo de todos en orden al bien común, un empeño decidido y claro para llevar a su debido cauce todas las corrientes de vida nacional.

¿Es esto posible? ¿Lo intentará el nuevo Gobierno? Decimos resueltamente que no. Es más todavía.

El Sr. Azaña ha dicho repetidas veces que se cumplirá el programa que formó la unión electoral de las izquierdas, sin dejar un punto ni añadirle una coma. El nuevo Jefe de Gobierno ¿sabrá cumplir esta palabra? ¿Podrá detener las exigencias cada día más apremiantes de las extremas gubernamentales? ¿Las bases programáticas serán en adelante la norma de gobierno?

Lo dudamos. Visto como se desarrollan y se precipitan los acontecimientos, no sabemos si el señor Azaña hubiera podido cumplir su palabra. Otro político en su sitio estará menos obligado y tendrá menos autoridad.

Sólo confiamos en Dios.

En San Francisco.

Las conferencias que viene dando el P. Corrons son escuchadas por un público numerosísimo, que llena hasta rebosar la espaciosa iglesia de San Francisco. Dada la longitud de la misma, fué colocado ayer un altavoz a fin de que la elocuente palabra del orador sagrado pudiera ser oída claramente aun por los más distantes, no dando el aparato el resultado apetecido. Anoche, hasta el presbiterio del altar mayor se llenó de hombres.

Del tiempo.

En la mañana de ayer llovió ligeramente en esta ciudad, y nos dicen que las lluvias fueron más abundantes en algunos sitios de este término municipal.

En la Catedral.

Esta tarde, en el acto de retiro espiritual, dirigirá al Rdo. Clero su autorizada palabra el Rdo. P. Ignacio Corrons, de la Compañía de Jesús.

Atención.

Antonia Torres Mercadal

CALLE DE ALAYOR, 51, acaba de adquirir una máquina para hacer vainica, ofreciéndose para este trabajo y bordados a máquina con perfección. Todas las personas que se sirvan confiarle sus encargos serán servidas con prontitud, esmero y economía.

No olvidar: ALAYOR, 51.

Del mar.

A media tarde de ayer llegó el «Ciudadela» y a las siete salió para Palma.

En la Pescadería ha habido esta mañana gran abundancia de pescado.

Son esperados los moto veleros «Arnaldo» y «Carmen».

Para mañana es esperado procedente de Barcelona el moto velero «Carmen» con su completa carga varia para este comercio. Dicho buque saldrá nuevamente para Barcelona el próximo domingo con cargamento de ganado.

Alcaldía de Ciudadela

RECTIFICACIÓN DEL
CENSO DE CAMPESINOS

Terminada la confección de las listas de rectificación del Censo de Campesinos de este término municipal, se hace público por medio del presente para que puedan verificarse las reclamaciones que hubiere lugar en el plazo de diez días a contar del de su publicación en el diario local.

Ciudadela 30 Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora,
JUAN LOPEZ.

SANTORAL

Viernes, 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

DEPORTES

FUTBOL

Campeonato Copa de España.
Español, 3 - Valencia, 2.

En el campo del «Zaragoza», jugóse el partido de desempate «Español-Valencia». Pocos minutos antes de acabar el tiempo reglamentario, el «Español» obtuvo el goal que produjo el empate a 2 tantos. Para evitar un nuevo encuentro, prolongóse el match hasta que uno de los dos onces marcara un nuevo goal, saliendo afortunado el «Español».

Hilario al Valencia.

El hasta ahora jugador madridista y ex internacional Hilario Marrero, ha ingresado en el «Valencia» en cuyas filas ha debutado contra el club de Casa Rabia.

CICLISMO

La Vuelta a España.

Corrióse ayer la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a España desde Salamanca a Cáceres con un recorrido de 214 kilómetros, entrando primero en la meta el belga Gustavo Deloor seguido de su hermano Alfonso.

Ayuntamiento de Ciudadela

Confeccionados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que habrán de servir de base para los repartos de la Contribución Territorial por Rústica, Pecuaria y Urbana para el próximo ejercicio de 1937, quedan expuestos de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a contar desde el siguiente al de fecha de su inserción en el B. O. de la provincia a los efectos de reclamación; en la inteligencia de que, transcurrido el indicado período serán declaradas extemporáneas todas cuantas se formulen.

Ciudadela 27 Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora,
JUAN LOPEZ.

DELEGACIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

PALOMAS BUCHONAS — CIRCULAR

Reglamentada la tenencia y vuelo de palomas buchonas o laudinas a título de ensayo y con carácter provisional, a base de autorizaciones concedidas restrictivamente y mediante los requisitos fijados en el Decreto de 21 de julio de 1932 y disposiciones complementarias, ha de considerarse plenamente ilegal la situación de los individuos poseedores de ejemplares de dicho género de palomas, carentes de las correspondientes licencias expedidas por la autoridad gubernativa, debiendo tenerse presente de un modo especial que por no haberse constituido en la Isla de Menorca en el plazo que se estableció oportunamente, asociación alguna de la índole expresada y no haberse concedido, por lo tanto, por esta Delegación del Gobierno ninguna licencia de tal clase, ha de estimarse prohibida en esta Isla, con carácter general, la tenencia y vuelo de palomas buchonas.

Por consiguiente, y para llevar al ánimo de los afectados por la presente circular el completo convencimiento de la ilegalidad de su posición, esta Delegación considera conveniente reproducir la parte dispositiva del Decreto de Ministerio de la Guerra de 29 de agosto de 1935, ya publicado a su debido tiempo en este periódico, y que dice como sigue:

«Artículo único.—El artículo 6.º del Decreto de 21 de julio de 1932, se considerará modificado con la adición del siguiente párrafo:

«El Gobernador civil de la provincia impondrá a los poseedores de palomas «buchonas» o «laudinas» que no estén provistos de las correspondientes licencias e no pertenezcan a

sociedades legalmente constituidas, multas de 25 a 100 pesetas, ordenando, además, la desaparición de dichas palomas, y si en el plazo de ocho días contados desde aquel en que se notifique la orden, no fuere cumplimentada, procederá a su incautación, entregándolas a Centros de beneficencia.

Mahón, 5 de mayo de 1936.

El Delegado del Gobierno,
PEDRO ALBERTO AMELLER.

BATALLÓN EXPEDICIONARIO DE
AMETRALADORAS N.º 1 - NÚM. 127

Servicio de la Plaza para el día 6
de Mayo de 1936.

SERVICIO DE OFICIALES
Guardia Pral. y Prón., Teniente don Baltasar Pérez.

Imaginaria, Otro D. Ricardo Luis.
Vigilancia, compra y retén, El mismo.

SERVICIO DE SUBOFICIALES
Guardia Pral. y Prón. Sargento don Manuel Cervera.

Imaginaria, Otro D. Jerónimo Mañas.
Vigilancia y compra, D. José Benet.

SERVICIO DE CLASES
Guardia Pral. y Prevención, Cabos Juan Real y José Bayarri.

Imaginaria, Otro D. Manuel Molina.
Vigilancia y compra, Cabos Vicente Monroig y Ricardo Montes.

Corneta de guardia, Salvador Ripollés.

SERVICIO DE TROPA
Compañía de servicio, La Primera.

MENÚ PARA EL DÍA 7

Desayuno.—Café con leche.

1.ª Comida.—Arroz a la marinera; filetes con salsa de tomate; ensalada española con sardinas escabechadas. Postre y vino.

2.ª Comida.—Judías estofadas; huevos a la flamenca. Postre y vino.

FRIGIDAIRE

(Producto de General Motors de E. U. A.)

La refrigeración electro-automática más perfecta, económica y de mayor garantía, que existe en el mundo.

Neveras para casas particulares.—Armarios para cafés, bares, confiterías, colmados, etc.—Cámaras para carnicerías, tocinerías, etc.

Venta Exclusiva en Menorca:
GUILLERMO J. ORFILA.—Plaza Pablo Iglesias 13-14
MAHON.

Nuestro servicio especial telegráfico

Reunión política con Alcalá Zamora.
Madrid, 7.—1415

En el domicilio del Sr. Alcalá Zamora se reunieron con éste los ex ministros Rio Zabalá, Bonayas, Urzaiz, los diputados Delgado Benítez, Fernández Castillejos, Roldán, Rubio Chavarri y otros políticos.

La reunión tuvo por finalidad aconsejar al Sr. Alcalá Zamora una actuación política y cooperar por segunda vez a que se logre el encauce y convivencia nacional

dentro de una solución constitucional, jurídica, democrática y republicana.

Audiencia.

El Presidente de la República tuvo extensa audiencia civil y militar.

De política.

El Sr. Azaña recibió a Sanchez Albornoz, Amós Salvador y otros.

Una comisión de mujeres republicanas que le hablaron del penal de San Miguel de los Reyes.

El ministro de Comercio habló de diferentes exportaciones, entre

ellas la exportación de anchoas a Italia a cambio de importación de autos que se montarán en España.

El de Instrucción manifestó haber dado orden de clausurar las escuelas religiosas en los pueblos donde las del Estado puedan absorber a los escolares. Dió lista de las clausuradas.

El de Agricultura dijo que el día seis se verificaron 1595 asentamientos.

Don Miguel Maura hablando con los periodistas les dijo que no ve por ahora otro Presidente del Gobierno que el Sr. Prieto.

Jimenez Fernández saludó a Baeza Medina como futuro ministro.

De provincias.

En Barcelona se ha hecho pública una nota de la Ceda desmintiendo que Gil Robles se retire de la política. Se mantendrá en su puesto.

En Zaragoza continúa el congreso nacional de la C. N. T.

En una fiesta de aviación que se celebraba en Figueras, el público invadió el campo de aterrizaje. Al aterrizar un aparato, fueron alcanzadas varias personas y hay dos muertos. Se suspendió la fiesta en señal de duelo.

El Estatuto gallego.

Se celebró en Santiago la Asamblea regional del partido galleguista.

Acordó que el viernes se reúnan en Madrid los parlamentarios gallegos para acordar la fecha en que debe celebrarse el plebiscito a favor del Estatuto gallego.

Restricciones en Gibraltar.

Comunican de Gibraltar que, en vista del creciente número de viajeros procedentes de España que llegan para establecerse allí, las autoridades adoptan medidas de restricción.

Los presupuestos.

Un decreto que publica la «Gaceta» aprueba para el segundo trimestre de este año, los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1936 con el total importe de créditos de 1.292.651.456 22 pesetas.

Las Cortes

Interpelación.

Comienza la sesión a las 4'30. Preside Asua y hay en la Cámara desanimación. El banco azul desierto.

Sigue la interpelación de Bermudez Cañete.

Después pregunta el conde de Gamazo sobre los sucesos de estos días.

Calvo Sotelo pronuncia un discurso de tonos patrióticos diciendo que la situación social se agrava por momentos.

El ministro de Gobernación le

contesta prometiendo el desarme general, como lo había pedido el Sr. Calvo Sotelo, y actuar con mano dura en las perturbaciones.

Lopez Goicoechea desarrolla una interpelación contra la Ceda por irregularidades cometidas en nombramientos. Pavón le contesta y pide casos concretos.

Se hacen ruegos y preguntas.

El Sr. Azaña lee algunos decretos y se levanta la sesión.

Reunión

El Sr. Azaña permaneció en la Cámara hasta las diez de la noche, conferenciando con los ministros de Estado, Guerra, Agricultura, Trabajo y Marina, con el Subsecretario de la Presidencia y con el diputado Sr. Prieto.

No se dió referencia.

Del extranjero

Los Italianos en Abisio.

Mensajes de prensa procedentes de Djibutti aseguran que Jijica ha sido ocupada por los italianos.

La ocupación de Addis Abeba ha producido un entusiasmo delirante en Roma.

Los periódicos han publicado números extraordinarios.

Ha habido manifestaciones en la Plaza de Venecia y ante el Quirinal. Salíó Mussolini para saludar a la multitud y lo mismo hizo el Rey, que saludó extendiendo el brazo.

Documento italiano.

El Embajador de Italia en París ha entregado a Quai d'Orsay un documento que contiene los proyectos de Mussolini referentes a Etiopía.

Acéptanse los derechos de Francia en el ferrocarril de Addis Abeba a Djibutti y lo mismo se respetan los derechos de Inglaterra en la región del Lago Tana.

No se sustituirá el Negus, pero cada tribu será autónoma.

No se constituirá ningún ejército indígena. Tropas italianas cuidarán del orden público después de desarmar a los indígenas.

Desde ahora Etiopía es territorio italiano y será defendido contra cualquier intento de arrebatárselo.

El Negus.

El Negus ha manifestado que no abdica de sus derechos. Se ha retirado para acabar con una lucha desigual desamparado por la Sociedad de Naciones.

De las elecciones.

En el Cairo, hasta ahora el partido nacionalista lleva la mejor parte de las elecciones, habiendo ganado ciento veinte puestos que le dará la mayoría absoluta de la Cámara.

Las elecciones de senadores se celebrarán mañana jueves.

PRENSA ASOCIADA.

SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.

PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.

MECANOGRAFO: pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Deseueto y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



**NUEVO
MODELO**

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	3 50 Ptas.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0 35	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4 50	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0 60	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		
ENTREFILLETES		
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		
ANCHO DE DOS COLUMNAS		
Hasta seis centímetros:		
De 1 a 3 inserciones.	3 75	
De 4 a 6 inserciones.	6 00	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		
Hasta doce centímetros:		
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		
Hasta veinte centímetros		
Doble precio que para los de seis.		
ANCHO DE TRES COLUMNAS		
Los precios señalados para los de dos		
ANCHO DE CUATRO COLUMNAS		Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.
DE MEDIA PÁGINA		Por una inserción. 15'00 Ptas. Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.		
DE PÁGINA ENTERA		Doble precio que el señalado para los de media página. Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.
ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)		Página entera. 50'00 Ptas. Media página. 35'00 " Un cuarto de página. 20'00 " ancho de una columna. 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convenidos.

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se

venden en esta Imprenta, tales como

BOBIN - PULGARCITO - BOY

MICKEY

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.